



Coalición Española para acabar con la utilización de Niños y Niñas soldados

www.menoressoldado.org

11 de febrero de 2009

CASOS

12 de febrero de 2009

Día Internacional para Acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldados

Los siguientes casos corresponden a dos historias de dos muchachos que llegaron a España, a la organización La Merced, huyendo de dos conflictos armados y de dos situaciones límite diferentes. Juan (nombre ficticio) estuvo preso por negarse a combatir en la guerra entre Etiopía y Eritrea, y logró escapar de su país antes de que le obligasen a disparar cuando sólo tenía 16 años. David (nombre ficticio) fue reclutado cuando tenía once años por dos grupos armados diferentes en Sierra Leona.

Juan y David tuvieron la suerte de llegar a España y poder acceder al proceso de asilo, y actualmente son refugiados. Otros niños y niñas soldados como ellos ni siquiera han tenido la oportunidad de poder contar su dramática historia, de pedir asilo ni de recibir la protección a la que tienen derecho. Quizás varios hayan sido devueltos a su país de origen y expuestos a nuevas violaciones de derechos humanos.

Juan (nombre ficticio), Eritrea

Juan fue detenido al salir de la escuela por el ejército de Eritrea, cuando sólo tenía 16 años. Su país estaba entonces en guerra con Etiopía y los soldados no creyeron que Juan tuviera 16 años y lo encarcelaron por negarse a combatir.

“A los tres días comenzaron a entrenarme a la fuerza, pegándome con una vara y obligándome a caminar sobre los codos y las rodillas.”

“Jugaban con nuestros miedos y los hacían crecer para que cambiásemos de idea. A veces sacaban de la cárcel a algunos de los que se negaba a ir a la guerra. Al rato sonaban disparos, haciéndonos creer que los habían matado. De todas maneras, algunos ya no volvieron nunca. Ese es uno de mis recuerdos más duros.”

Juan consiguió escapar de la cárcel cuando su familia pagó por él una suma de dinero a cambio de su libertad. Sin embargo, su situación seguía siendo peligrosa por lo que se vio obligado a huir de su país. Consiguió llegar a España, donde pudo solicitar asilo y acceder a la condición de refugiado.

“Mi historia es la historia de muchos jóvenes del mundo: no estamos donde tendríamos que estar ni vivimos donde decidimos vivir un día. Estoy agradecido a España por haberme dado un trabajo, un hogar provisional, algunos amigos y hasta casi una identidad ante el mundo.”

La Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados agrupa a organizaciones nacionales, regionales, internacionales y coaliciones de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio. Trabaja para prevenir el uso de niños en los conflictos y promueve su desmovilización, rehabilitación y reintegración social.



**David (nombre ficticio),
Sierra Leona**

David entró en España a través de Canarias, en una patera, después de haber atravesado Guinea Conakry, Gambia, Senegal y Mauritania.

Fue reclutado contra su voluntad por miembros del Frente Revolucionario Unido con sólo once años, cuando salía de la escuela junto a otros compañeros. Vio arder su casa y no supo nada más de sus padres y hermanos. Estuvo unos cuatro meses con este grupo rebelde, hasta que, en un enfrentamiento con otro grupo paramilitar, fue de nuevo obligado a desarrollar las mismas labores en otro frente. Transcurridos otros tres o cuatro meses, el jefe de su grupo rebelde fue asesinado, ocasión que aprovechó para escapar, vistiéndose de civil.

Cuenta su historia con mucha viveza, cantidad de detalles y gran realismo. En sus primeros relatos lloraba frecuentemente, relatando sueños en los que oía la llamada de sus padres y su angustia, al ver sus cadáveres tendidos en la entrada de su casa. No sabía que la medicina que les proporcionaban los rebeldes y que les hacía reír eran drogas. Después de pasar por varios países huyendo de la dramática situación vivida, llega a España con la intención de reorganizar su vida y buscar un futuro estable.

Al llegar, fue acogido por la organización LA MERCED y solicita asilo. Una vez en España, comienza a recuperarse, pero no sin recaídas. Una de ellas sucede cuando un compatriota confirma la muerte de la mayor parte de sus hermanos y hermanas y de sus padres.

Al poco tiempo finaliza sus estudios de español y garantía social. La concesión del estatuto de refugiado fue determinante para su estabilidad emocional y para afrontar el futuro sin temor ni seguridad, no solo por las ventajas jurídicas o laborales que pueda suponer, sino por el reconocimiento por parte del Estado de acogida de su situación vivida y por el valor dado a su palabra, reconocimiento que le hizo recuperar la dignidad y rehacer su vida.

FIN

Para más información, contactar con:

Estibaliz Giner, Entreculturas: 91 590 26 72 / 652 90 18 31
Rocío Carneros, Amnistía Internacional: 91 310 12 77 / 630 74 68 02
Lourdes Collado, Save The Children: 91 513 05 00 / 638 85 47 35

La Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados agrupa a organizaciones nacionales, regionales, internacionales y coaliciones de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio. Trabaja para prevenir el uso de niños en los conflictos y promueve su desmovilización, rehabilitación y reintegración social.